



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN pública sobre expediente de vertido de aguas residuales. Expte. V/33/02614.

Expediente de vertido de aguas residuales.

Expediente: V/33/02614.

Peticionario: Isabel Fernández Fernández.

Vertido:

Denominación: Albergue turístico de peregrinos del Camino de Santiago.

Localidad: Borres.

Térm. municipal: Tineo.

Provincia: Asturias.

Río/Cuenca: ---/---

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Albergue turístico de peregrinos del Camino de Santiago" – "Isabel Fernández Fernández", con un volumen máximo anual de 550 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Fosa séptica con filtro de 3.000 l de capacidad.
- Arqueta para toma de muestras y control de vertidos.
- Zanja drenante de 30 m de longitud, 2,0 m de profundidad y 1,50 m de ancho.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Oviedo (Plaza de España n.º 2, C. P. 33071).

Oviedo, a 28 de octubre de 2020.—La Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos.—Cód. 2020-09079.